

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional I o equivalente. Denominación del puesto: Mayordomo, encargado de obras y servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional I o equivalente. Denominación del puesto: Telefonista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado escolar. Denominación del puesto: Oficial de primera Brigada. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado escolar. Denominación del puesto: Oficial de primera Mecánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado escolar. Denominación del puesto: Peones de servicios diversos. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado escolar. Denominación del puesto: Personal de limpieza de edificios. Número de vacantes: Dos.

Las instancias para tomar parte en las pruebas de oposición se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Balaguer.

Balaguer, 30 de octubre de 1990.—El Alcalde, Miquel Aguilá i Barril.

**29606** RESOLUCION de 7 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

De conformidad con lo establecido en las bases correspondientes, se hace público que por este Ayuntamiento se ha convocado concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza que a continuación se indica, en la que concurren, además, las siguientes circunstancias:

Denominación de la plaza: Asistente Social.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» del día 17 de octubre de 1990 aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria.

El resto de las publicaciones se efectuará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Calatayud, 7 de noviembre de 1990.—El Alcalde, José Galindo Anton.

**29607** RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 257, de fecha 8 de noviembre de 1990, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición libre para la provisión de ocho plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios Funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Dichas plazas corresponden a vacantes de diversos Centros dependientes del Instituto Andaluz de Salud Mental (IASAM), las cuales serán objeto de transferencia al Servicio Andaluz de Salud, y para prestar servicios en el mismo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 9 de noviembre de 1990.—El Presidente.

**29608** RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Monitores Ocupacionales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 257, de fecha 8 de noviembre de 1990, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Monitores Ocupacionales, Funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Dichas plazas corresponden a vacantes de diversos Centros dependientes del Instituto Andaluz de Salud Mental (IASAM), las cuales serán objeto de transferencia al Servicio Andaluz de Salud, y para prestar servicios en el mismo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 9 de noviembre de 1990.—El Presidente.

**29609** RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Calviá (Mallorca), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargento y una plaza de Inspector de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 118, de fecha 27 de septiembre de 1990, cuya fe de erratas aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», número 131, del día 27 de octubre de 1990, se publican las bases de selección para la cobertura en propiedad de:

Una plaza de Inspector de la Policía Local.

Dos plazas de Sargento de la Policía Local.

Las solicitudes para tomar parte en las referidas convocatorias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calviá, 9 de noviembre de 1990.—El Alcalde, Francisco Obrador Moratinos.

**29610** RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), por la que se abre nuevo plazo de presentación de instancias para cubrir plazas de Policía local, convocadas por Resolución de 6 de marzo de 1989.

Tras haber quedado trece plazas vacantes de la Policía Local, de las quince convocadas, una plaza de la convocatoria inicial, a la que se adicionaron en su trámite seis procedentes de la oferta de empleo de 1989 y nueve más por vacantes producidas hasta su celebración por ascensos de determinado personal de esta clase a la categoría de Sargento y una baja voluntaria de Policía municipal. Este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de las mismas, viene a reproducir íntegramente el citado acto de convocatoria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de 27 de marzo de 1989, a los únicos efectos de apertura de nuevo plazo para la presentación de instancias.

La Línea de la Concepción, 9 de noviembre de 1990.—El Alcalde.

**29611** RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: La Rioja.

Corporación: Santo Domingo de la Calzada.

Número de Código Territorial: 26138.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de septiembre de 1990.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardias.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Barrereros. Número de vacantes: Dos.

Santo Domingo de la Calzada, 9 de noviembre de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**29612** RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Mancomunidad de Municipios Hontanares, Riaza (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Conductor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 135, de 9 de noviembre de los actuales, se publican íntegramente las bases que regiran en la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Operario de Servicios Conductor de la Mancomunidad de Municipios Hontanares, y cuyo contenido y funciones constan en anexo a las bases por el sistema de concurso de méritos.